



RES EXE. N° 015/ 0882

MAT: Adjudica y contrata licitación a proveedores Francisca Fritis, Alvaro Perez, Ana Celia Novero, Para las compras de artículos del Proyecto Equipamiento Biblioteca de Aulas.

ARICA, 27 AGO 2009

VISTOS

La Ley N° 17.301; que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado y sus modificaciones posteriores, Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones del Sector Público, su reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250 del 24.09.2004, modificado por Decreto Supremo N° 1.562 de 2005 y Decreto Supremo N° 20 de 2007, todos del Ministerio de Hacienda, Decreto Supremo N° 1574 de 1971, del Ministerio de Educación; ley 19.880 sobre procedimientos administrativos, la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; Ley de Presupuesto N° 20.314 de 2008, Resolución Exenta N° 015/ 822 del 2003, Resolución N° 015/109 del 12.11.2007, Resol. Exenta N° 015/026 del 2.000 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, antecedentes tenidos a la vista y las necesidades del servicio.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante Ordinario N°015/868 del 21 de Agosto de 2009, la Dirección Regional Arica y Parinacota de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, solicitó autorización para adjudicar la especies del proyecto equipamiento biblioteca de aula código BIP:20119780-0.

2.- Que, por Ordinario N°648, de fecha 24 de Agosto del 2009, el Sr. Luis Rocaful López, Intendente de la Región de Arica y Parinacota, autorizó a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, a través de su Directora Regional, a efectuar la Adjudicación de la licitación ID. 1572-66-LE09, del proyecto denominado "Equipamiento Bibliotecas de Aula a Nivel Preescolar Junji, Arica", Código BIP 20119780-0.

3.- Que de acuerdo a las bases administrativas técnicas y económicas presentadas a la comisión de evaluación y proposición, los proveedores Francisca Fritis, Alvaro Perez, Ana Celia Novero, han presentado las ofertas más conveniente a los intereses de la Institución.

RESUELVO:

1.- Adjudíquese y contrátese al proveedor **ALVARO PEREZ FUENZALIDA** Rut. 4.502.341-9, Adjudicando un monto de \$2.411.535.- (Dos millones cuatrocientos once mil quinientos treinta y cinco pesos), por la compra de "Equipamiento Bibliotecas de Aula a Nivel Preescolar Junji, Arica", Código BIP 20119780-0. Dirección Regional JUNJI de Arica y Parinacota.

2.- Adjudíquese y contrátese al proveedor **FRANCISCA FRITIS MATURANA** Rut. 8.536.018-3, Adjudicando un monto de \$2.523.727.- (Dos millones quinientos veintitrés mil setecientos veintisiete pesos), por la compra de "Equipamiento Bibliotecas de Aula a Nivel Preescolar Junji, Arica", Código BIP 20119780-0. Dirección Regional JUNJI de Arica y Parinacota.

3.- Adjudíquese y contrátese al proveedor **ANA CELIA NOVERO** Rut. 3.294.724-7, Adjudicando un monto de \$1.666.000.- (Un millón seiscientos sesenta y seis mil pesos), por la compra de "Equipamiento Bibliotecas de Aula a Nivel Preescolar Junji, Arica", Código BIP 20119780-0. Dirección Regional JUNJI de Arica y Parinacota.

4.- Infórmese y envíese orden de compra de proveedor adjudicado, por un monto total de \$6.601.262.- (Seis millones seiscientos un mil doscientos sesenta y dos pesos), con IVA incluido, al Gobierno Regional, Proyecto FNDR, Nombre Equipamiento Bibliotecas d Aula a Nivel Preescolar Junji, Arica Código BIP 20119780-0.

5.- La supervisión, dirección y control de la orden, estará a cargo de la Unidad de Recursos Físicos, quién certificará la correcta ejecución en forma previa al pago.

6.- La Unidad de Recursos Físicos de la Dirección Regional JUNJI, de Arica y Parinacota, generará en el sistema la orden de compra correspondiente.

7.- Publíquese la Resolución en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través de la página Web www.chilecompra.cl

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



CLAUDIA JIMENEZ MELLADO
INGENIERA EN ADM. DE EMPRESAS
DIRECTORA REGIONAL


CJM/RAA/CFS/raa.

DISTRIBUCION.-

División de análisis y control de gestión (Gore)

Subdirección Cobertura

Subdirección de RRFF y Físicos.

Oficina de Partes.

Oficina SIAC. ✓